

**BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión
(anteriormente denominado CX Diner,
Fondo de Inversión)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2017, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión -anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión-, por encargo del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión -anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión- (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2017. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

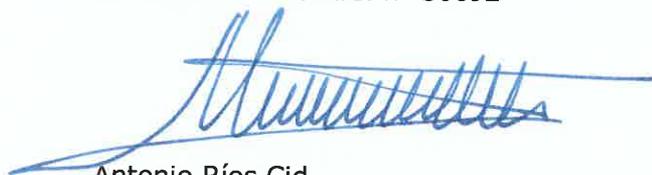
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 16 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 18 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, es decir, para el ejercicio 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

16 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07849
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



0N3389299

BBVA DINERO CP, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	70.664.482,65	98.808.999,11
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	70.664.482,65	98.808.999,11
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	53.502.000,41	(390.031.306,76)
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	17.512.484,15	17.512.484,15
ACTIVO CORRIENTE	71.397.644,16	98.819.438,42	(Acciones propias)	-	-
Deudores	16.288,56	44.398,05	Resultados de ejercicios anteriores	-	471.508.146,38
Cartera de inversiones financieras	58.039.910,11	81.485.354,07	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	30.220.030,45	39.948.575,42	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(350.001,91)	(180.324,66)
Valores representativos de deuda	30.220.030,45	39.948.575,42	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	27.716.198,94	41.529.031,62	PASIVO CORRIENTE	733.161,51	10.439,31
Valores representativos de deuda	27.716.198,94	41.529.031,62	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Acreedores	730.443,93	10.439,31
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-	Derivados	176,58	-
Otros	-	-	Periodificaciones	2.541,00	-
Intereses de la cartera de inversión	103.680,72	7.747,03			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	13.341.445,49	17.289.686,30			
TOTAL ACTIVO	71.397.644,16	98.819.438,42	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	71.397.644,16	98.819.438,42
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	13.023.416,99	6.625.110,00			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	13.023.416,99	6.625.110,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	10.888.283,83	8.706.893,62			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	8.883.923,23	8.706.893,62			
Otros	2.004.360,60	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	23.911.700,82	15.332.003,62			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON3389300

BBVA DINERO CP, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(172.506,26)	(245.798,19)
Comisión de gestión	(117.728,93)	(179.616,52)
Comisión depositario	(39.243,05)	(53.747,77)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(15.534,28)	(12.433,90)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(172.506,26)	(245.798,19)
Ingresos financieros	705.777,72	640.717,88
Gastos financieros	(51,03)	(0,06)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	43.916,50	79.535,41
Por operaciones de la cartera interior	(2.766,73)	22.828,69
Por operaciones de la cartera exterior	46.683,23	56.706,72
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(415,99)	57,17
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(926.722,85)	(654.836,87)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(162.284,47)	(28.296,56)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(705.758,30)	(526.884,88)
Resultados por operaciones con derivados	(58.680,08)	(99.655,43)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(177.495,65)	65.473,53
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(350.001,91)	(180.324,66)
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(350.001,91)	(180.324,66)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0N3389301

BBVA DINERO CP, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(350.001,91)	(180.324,66)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(350.001,91)	(180.324,66)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



ON3389302

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en los activos materiales de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2015 (*)	-	(281.938.484,44)	-	15.899.461,23	-	388.469.454,21	-	(144.204,15)	-	-	-	102.286.226,85
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2016 (*)	-	(281.938.484,44)	-	15.899.461,23	-	388.469.454,21	-	(144.204,15)	-	-	-	102.286.226,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(180.324,66)	-	-	-	(180.324,66)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(144.204,15)	-	-	-	-	-	144.204,15	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	22.769.604,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.769.604,62
Suscripciones	-	(42.068.059,23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(42.068.059,23)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	(88.649.523,56)	-	1.613.022,92	-	103.038.692,17	-	-	-	-	-	16.002.191,53
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	-	(390.031.306,76)	-	17.512.484,15	-	471.508.146,38	-	(180.324,66)	-	-	-	98.805.999,11
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2017	-	(390.031.306,76)	-	17.512.484,15	-	471.508.146,38	-	(180.324,66)	-	-	-	98.805.999,11
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(350.001,91)	-	-	-	(350.001,91)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(180.324,66)	-	-	-	-	-	180.324,66	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	35.185.516,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.185.516,45
Suscripciones	-	(62.990.031,00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(62.990.031,00)
Reembolsos	-	471.508.146,38	-	-	-	(471.508.146,38)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	53.502.000,41	-	17.512.484,15	-	-	-	(350.001,91)	-	-	-	70.664.482,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON3389303

BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña del Fondo

BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 24 de julio de 2003 bajo la denominación de Caixa Catalunya 1-E, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Caixa Catalunya 1-E, Fondo de Inversión; con fecha 7 de octubre de 2011 por la de CX Diner, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 2 de junio de 2017 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.838, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Fusión por absorción

BBVA Asset Management S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, como entidad gestora, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), como entidad depositaria, acordaron, con fecha 5 de diciembre de 2017, llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo (como "Fondo



CLASE 8.^a



ON3389304

Absorbente”) y de Fondo Líquidez, Fondo de Inversión (como “Fondo Absorbido”). En dicha reunión se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolución sin liquidación del Fondo Absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos sus derechos y obligaciones.
2. Aprobación de la ecuación de conversión o canje de los fondos implicados, teniendo en cuenta sus patrimonios y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que ha tenido lugar el 23 de febrero de 2018, por lo que la Fusión no ha tenido impacto en los estados financieros del Fondo ni en el valor liquidativo de sus participaciones al 31 de diciembre de 2017. De esta forma por cada participación de Fondo Líquidez, Fondo de Inversión correspondería 1,452902 participaciones del Fondo en la fecha efectiva de la Fusión.
3. Comunicación al Ministerio de Economía y Competitividad, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Hacienda de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.I.B).18 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión relacionados con la Fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los Fondos implicados, ofreciéndoles el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

La mencionada Fusión está pendiente de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El Fondo Absorbido no ha transmitido bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del Fondo Absorbente con un valor diferente a aquel por el que figuraban en los libros del Fondo Absorbido, ni existen beneficios fiscales disfrutados por el Fondo Absorbido, respecto de los que deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El patrimonio atribuido a partícipes y número de participaciones en circulación al 22 de febrero de 2018 de cada uno de los fondos intervinientes en la Fusión se detalla a continuación:

Denominación	Patrimonio atribuido a partícipes (Euros)	Nº de participaciones
BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión	63.064.944,92	8.495.240,15
Fondo Líquidez, Fondo de Inversión	1.308.655,58	121.332,33



CLASE 8.ª



0N3389305

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.



CLASE 8.^a



ON3389306

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.^a



ON3389307

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.ª



ON3389308

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8ª



ON3389309

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



ON3389310

c) **Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) **Contabilización de operaciones**

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o



CLASE 8.^a



ON3389311

acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.ª



ON3389312

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del



CLASE 8.ª



ON3389313

tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.ª



ON3389314

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



ON3389315

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	57.936.229,39
	57.936.229,39

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	13.023.416,99
Total	13.023.416,99

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

El saldo del epígrafe "Otras Cuentas de Orden – Otras" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2017 recoge el nominal de las operaciones de valores representativos de deuda compradas durante el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2017 se recogen 7 miles de euros (20 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.ª



ON3389316

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



ON3389317

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



CLASE 8.^a



ON3389318

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:



CLASE 8.^a



ON3389319

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (cuentas en euros)	13.341.445,49
	13.341.445,49

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2017 un tipo de interés anual medio comprendido entre el -0,30% y el 0,05%.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2017	31-12-2016
Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	70.664.482,65	98.808.999,11
Valor liquidativo de la participación	7,43	7,46
Nº Participaciones	9.509.795,49	13.237.456,93
Nº Participes	5.294	6.632

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2017 por importe de 723 miles de euros el saldo correspondiente a los reembolsos solicitados el último día del año y pendientes de liquidar a dicha fecha (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016). Estos reembolsos se han liquidado con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface semanalmente (hasta el 31 de diciembre del 2016 se satisfacía mensualmente), de acuerdo a los siguientes porcentajes y períodos:



CLASE 8.^a



ON3389320

Periodo	Tasa Anual
Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 2 de febrero del 2016	0,35%
Desde el 3 de febrero del 2016	0,15%

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2017 y 2016, que se satisface trimestralmente (hasta el 31 de diciembre del 2016 se satisfacía mensualmente).

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.



CLASE 8.^a



0N3389321

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 6 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2013 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 9 y 19 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).



CLASE 8.^a



ON3389322

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge las pérdidas fiscales correspondientes los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



ON3389323

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017

BBVA DINERO CP, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513495RJ7	PAGARE SANTANDER CONSUMER 00,101 2018-07-05	1.002.679,88
EUR	ES0513495SG1	PAGARE SANTANDER CONSUMER 00,250 2018-01-19	2.701.325,82
EUR	ES0340609199	BONO CAIXABANK, S.A 03,125 2018-05-14	507.993,49
EUR	ES0414970220	BONO CAIXABANK, S.A 00,000 2018-01-09	3.300.839,03
EUR	ES0L01804068	LETRAS REINO DE ESPAÑA 00,416 2018-04-06	2.504.726,96
EUR	ES0L01804068	LETRAS REINO DE ESPAÑA 00,420 2018-04-06	6.111.524,77
EUR	ES0L01805115	LETRAS REINO DE ESPAÑA 00,380 2018-05-11	3.007.969,73
EUR	ES0L01806154	LETRAS REINO DE ESPAÑA 00,359 2018-06-15	501.611,64
EUR	ES0L01806154	LETRAS REINO DE ESPAÑA 00,450 2018-06-15	4.009.622,99
EUR	ES0L01807137	LETRAS REINO DE ESPAÑA 00,366 2018-07-13	1.003.541,28
EUR	ES0378641155	BONO FONDO AMORTI DEFICI 03,875 2018-03-17	4.052.664,99
EUR	ES0000101545	BONO COMUNIDAD DE MADRID 05,750 2018-02-01	1.515.529,87
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			30.220.030,45
EUR	XS1264601805	BONO SANTANDER CONSUMER 01,100 2018-07-30	1.815.497,88
EUR	XS1264495000	BONO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE 00,101 2018-07-22	501.526,42
EUR	XS0836260975	BONO BASF SE 01,500 2018-10-01	710.455,97
EUR	XS1167637294	BONO VOLKSWAGEN INTL FIN 00,370 2018-07-16	521.518,04
EUR	FR0013134889	BONO BPCE 00,000 2018-03-14	500.660,52
EUR	FR0011237643	BONO REPUBLICA DE FRANCI 00,250 2018-07-25	2.736.989,25
EUR	DE0001030534	BONO REPUBLICA FEDERAL D 00,750 2018-04-15	385.727,03
EUR	IT0001247219	RENTA FIJA REPUBLICA DE ITALIA 00,176 2018-05-01	1.552.344,40
EUR	IT0001247219	RENTA FIJA REPUBLICA DE ITALIA 00,347 2018-05-01	350.417,50
EUR	IT0004716319	BONO REPUBLICA DE ITALIA 00,796 2018-04-15	3.628.467,70
EUR	IT0004890882	BONO REPUBLICA DE ITALIA 01,700 2018-09-15	7.472.388,12
EUR	IT0005278327	LETRA EXTRAN REPUBLICA DE ITALIA 00,461 2018-08-14	2.356.466,98
EUR	IT0005311854	LETRA EXTRAN REPUBLICA DE ITALIA 00,428 2018-05-31	2.405.305,20



CLASE 8.^a



ON3389324

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0247770224	BONO REPUBLICA DE ITALIA 00,359 2018-03-22	1.017.833,42
EUR	XS0563730984	BONO BANQUE FÉDÉRATIVE D 03,750 2018-01-26	1.109.557,50
EUR	BE6265140077	BONO ANHEUSER BUSCH INBE 00,050 2018-03-29	651.043,01
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			27.716.198,94



CLASE 8.^a



0N3389325

BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión)

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del Fondo al cierre del ejercicio 2017 asciende a 7,43 euros, lo que supone una disminución del 0,45% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la Fondo ha pasado de 98.808.999,11 a 70.664.482,65 euros y el número de partícipes de 6.632 a 5.294.

2017 cierra con un crecimiento global bastante mejor de lo esperado a principios de año, del orden del 3,6%. A esta mejora en las previsiones han contribuido las economías emergentes y, especialmente, las desarrolladas. En los mercados desarrollados, el crecimiento podría situarse en 2017 en el 2,3%, bastante similar en EE.UU. y la eurozona. Una inflación, que a pesar de no generar miedos deflacionistas, ha permanecido bastante contenida. Y unas incertidumbres políticas que aunque persisten, han sido menores que en 2016 donde tuvimos los eventos del referéndum del Brexit en Reino Unido y la elección del Presidente Trump en EE.UU. Todo ello ha resultado en un entorno de muy baja volatilidad, muy favorecedor para los activos de riesgo que, a pesar del alargado ciclo económico, se han mantenido como los instrumentos con mayor retorno.

Las rentabilidades terminan el 2017 con movimientos dispares en EE.UU. y Alemania. Así, en EE.UU. se observa un fuerte aplanamiento de la curva de tipos entre los tramos de 2 años (+69pb) y 10 años (-4pb) que finalizan en 1,88% y 2,41% respectivamente, con la pendiente 2-10 años cerrando en mínimos desde oct-07 cercanos a 50pb. En Alemania, sin embargo, se observa un ligero empinamiento de la curva ante las expectativas de recuperación cíclica europea con los tipos a 2 y 10 años subiendo +14pb y +22pb en el año hasta -0,63% y 0,43% respectivamente. Se amplían así los diferenciales a favor de EE.UU. en el tramo corto de la curva mientras que se reducen en el tramo largo.

Los fondos han acabado el año con una exposición a bonos de Gobiernos en torno al 65%. Al tratarse del activo más líquido es el que mejor satisface nuestras necesidades para movernos rápido en los diferentes tramos de las curvas española e italiana mayoritariamente (ocasionalmente Francia y Bélgica). De esta forma aprovechamos los escasos movimientos de mercado para optimizar el rendimiento de la cartera. En cuanto a los bonos de inflación hemos incrementado la exposición en la recta final del año con bastantes buenos resultados. La mejora de la inflación de la mano de mayores precios del petróleo y mejor crecimiento en la zona Euro han incrementado sustancialmente los break-evens de inflación en todos los plazos. Seguimos encontrando sentido estar invertidos en bonos ligados a la inflación en este entorno. Seguimos comprando letras italianas con cupón flotante ya que pensamos que los Euribor ya han tocado fondo y desde aquí deberían ir recuperando poco a poco. Esta visión se ha refrendado tras las últimas comparecencias de miembros del ECB. Hemos aprovechado para vender el futuro de Euribor ERU8 ante los niveles extremos alcanzados.

Los bonos de crédito han funcionado bien durante el ejercicio gracias a la presión compradora del ECB, así como la demanda existente hacia bonos que ofrezcan algo de pick up en este entorno de tipos negativos y firmemente anclados. Los tipos de interés tan bajos impiden coger exposición relevante en bonos de crédito. Apenas hay liquidez y muy complicado coger volumen tanto en mercado primario como en secundario. Nos gustan sobre todo los bonos ligados a cupón flotante.

La TIR de la cartera acaba el año en torno a -0,25% (Tires de índice de letras a c/p en -0,55%). La primera parte del 2018 deberíamos seguir en esta tónica de tipos ultrabajos; con la disminución y presumible finalización del



CLASE 8.^a
RENTA FIJA EUROZONA



ON3389326

programa de QE a finales de año deberíamos de esperar repuntes en los tipos a c/p en todos los activos y fixings. Será clave para ello que la inflación prosiga la subida vista en 2017 de forma sostenida y se vaya acercando al 2%.

El patrimonio del fondo ha disminuido un 28,48% en el periodo y el número de partícipes ha disminuido un 20,17%. El índice de rotación de la cartera ha sido de 3,94%. Por otro lado, la rentabilidad del fondo en el periodo ha sido del -0,45%, inferior a la de la media de la gestora, situada en el 1,33%. Los fondos de la misma categoría gestionados por BBVA AM tuvieron una rentabilidad media ponderada del -0,23%.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2017

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el Anexo y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 20 de marzo de 2018.

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero

D. Eduardo García Hidalgo
Consejero

D. Ricardo Luis Gutiérrez Jones
Consejero

D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero

D. José Ignacio Galar Arrondo
Consejero

D. Juan Álvarez Rodríguez
Secretario no Consejero





= LEGITIMACIÓN =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de:_____

- Don Luis Manuel Megías Pérez con D.N.I. 50310851-F. _____

- Don Eduardo García Hidalgo con D.N.I. 02613978-M. _____

- Don Gabriel Martínez de Aguilar con D.N.I. 00381382-L. _____

- Don Juan Álvarez Rodríguez con D.N.I. 50316080-S. _____

- Don Jose Manuel Pérez Huertas con D.N.I. 50286024-C. _____

- Don Ricardo Luis Gutiérrez Jones con D.N.I. 50831518-T. _____

- Don José Ignacio Galar Arrondo con D.N.I. 50286829-C. _____

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos. _____

En Madrid, a veintidós de marzo de dos mil dieciocho. _____

Libro Indicador nº 154 / 2018.

Miriam Herrando



ANEXO I



BBVA MI Inversión RF Mixta, F.I.
 BBVA MI Inversión Bolsa, F.I.
 BBVA Gestión Conservadora, F.I.
 BBVA Bolsa China, F.I.
 BBVA Bolsa Emergentes MF, F.I.
 BBVA Consolidación 85, F.I.
 BBVA Bonos Duración, F.I.
 BBVA Bonos Core BP, F.I.
 BBVA Bolsa Plan Dividendo Europa, F.I.
 BBVA Bolsa Índice USA (cubierto), F.I.
 Quality Global, F.I.
 Quality Inversión Decidida, F.I.
 Multiactivo Mixto Renta Fija, F.I.
 Metrópolis Renta, F.I.
 Fondo de Permanencia, F.I.
 Estrategia Inversión, F.I.
 Estrategia Capital, F.I.
 BBVA Oportunidad Acciones VI, F.I.
 BBVA Oportunidad Acciones V, F.I.
 BBVA Oportunidad Acciones IV, F.I.
 BBVA Bolsa Japón, F.I.
 BBVA Bolsa Desarrollo Sostenible, F.I.
 BBVA Oportunidad Acciones III, F.I.
 BBVA Oportunidad Europa Garantizado, F.I.
 BBVA MI Inversión Mixta, F.I.
 BBVA Rendimiento España II, F.I.
 BBVA Rendimiento España Positivo, F.I.
 BBVA Rendimiento España, F.I.
 BBVA Rendimiento Europa II, F.I.
 BBVA Rendimiento Europa III, F.I.

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411481 al 0N0411517
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411403 al 0N0411441
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411335 al 0N0411368
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0410567 al 0N0410596
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0410627 al 0N0410660
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411267 al 0N0411300
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411201 al 0N0411233
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411135 al 0N0411167
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411065 al 0N0411099
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0410941 al 0N0411002
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OJ, números del OJ9938376 al OJ9938409
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OK, números del OK4424388 al OK4424424
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OJ, números del OJ6368897 al OJ6368937
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411923 al 0N0411956
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411857 al 0N0411889
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411805 al 0N0411830
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411751 al 0N0411777
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411685 al 0N0411717
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411621 al 0N0411652
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0411555 al 0N0411587
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OL, números del OL3055816 al OL3055863
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OK, números del OK4469204 al OK4469247
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0410329 al 0N0410360
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0410265 al 0N0410296
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N0410393 al 0N0410435
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OK, números del OK1536876 al OK1536906
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OK, números del OK1536816 al OK1536845
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OK, números del OK1536752 al OK1536783
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie OK, números del OK6337877 al OK6337910
 Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
 Serie ON, números del 0N3009917 al 0N3009950





BBVA Mejores Ideas (cubierto) MF, F.I.
BBVA Gestión Protección 2020 BP, F.I.
BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, F.I.
BBVA Bonos Internacional Flexible, F.I.
BBVA Bolsa Plus, F.I.
BBVA Bolsa Latam, F.I.
BBVA Bolsa Indice Japón (cubierto), F.I.
BBVA Bolsa Indice Euro, F.I.
BBVA Bolsa Europa Finanzas, F.I.
BBVA Bolsa Asia MF, F.I.
BBVA Rendimiento Europa V, F.I.
BBVA Rendimiento Europa VII, F.I.
BBVA Rendimiento Europa VIII, F.I.
BBVA Rendimiento Europa, F.I.
BBVA Rendimiento Múltiple 21 II, F.I.
BBVA Rendimiento Múltiple 21, F.I.
BBVA Rentabilidad Ahorro Corto Plazo, F.I.
BBVA Retorno Absoluto, F.I.
Bindex España Índice, F.I.
Bindex Euro Índice, F.I.
Bindex Europa Índice, F.I.
Quality Selección Emergentes, F.I.
Quality Inversión Moderada, F.I.
Quality Commodities, F.I.
Estrategia Acumulación, F.I.
Bindex USA Índice, F.I.
Bindex USA Índice (Cubierto), F.I.
BBVA Rendimiento Europa VI, F.I.
BBVA Rendimiento Europa Positivo, F.I.
BBVA Rendimiento Europa IV, F.I.
BBVA Rendimiento Europa Positivo II, F.I.

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0M, números del 0M9913877 al 0M9913913
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0M, números del 0M9913815 al 0M9913845
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0M, números del 0M9913749 al 0M9913781
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0M, números del 0M9913673 al 0M9913710
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0M, números del 0M9913603 al 0M9913637
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0L, números del 0L3055912 al 0L3055940
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0410849 al 0N0410894
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0410775 al 0N0410811
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0410695 al 0N0410734
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0410501 al 0N0410533
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0409501 al 0N0409532
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910569 al 0N2910599
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910501 al 0N2910534
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910376 al 0N2910409
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910308 al 0N2910341
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910242 al 0N2910274
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910168 al 0N2910204
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910102 al 0N2910134
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910044 al 0N2910072
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2909984 al 0N2910013
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2909900 al 0N2909941
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0409565 al 0N0409598
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0409633 al 0N0409670
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0409709 al 0N0409740
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0409773 al 0N0409798
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0409825 al 0N0409848
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N0409873 al 0N0409915
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N2910631 al 0N2910664
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N3009851 al 0N3009883
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N3009787 al 0N3009818
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie 0N, números del 0N3009725 al 0N3009755



HOJA Nº 319





BBVA BOLSA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396098 al 0N2396127
BBVA BONOS CORTO PLAZO PLUS, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399621 al 0N2399648
BBVA BONOS DURACION FLEXIBLE, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398424 al 0N2398453
BBVA BONOS RENTAS IV, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398338 al 0N2398365
BBVA BOLSA INDICE, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396371 al 0N2396399
BBVA BOLSA USA (CUBIERTO), FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396340 al 0N2396370
BBVA BONOS PLAZO IV, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398538 al 0N2398565
BBVA BOLSA EUROPA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396248 al 0N2396278
BBVA BOLSA EURO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399372 al 0N2399402
BBVA BOLSA USA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396217 al 0N2396247
BBVA BONOS DOLAR CORTO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400351 al 0N2400379
BBVA AHORRO PATRIMONIO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399592 al 0N2399620
BBVA BOLSA TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399531 al 0N2399561
QUALITY MEJORES IDEAS, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396158 al 0N2396188
BBVA SOLIDARIDAD, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398366 al 0N2398395
BBVA GESTIÓN MODERADA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399341 al 0N2399371
BBVA BONOS EUSKOFONDO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399466 al 0N2399494
BBVA RENTABILIDAD EUROPA GARANTIZADO II, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399739 al 0N2399767
LEASETEN RENTA FIJA CORTO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399501 al 0N2399530
BBVA GESTION DECIDIDA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399280 al 0N2399310
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE EURO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399403 al 0N2399435



HOJA Nº 4/9



BBVA AHORRO EMPRESAS, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399436 al 0N2399465
BBVA BONOS PATRIMONIO VIII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399649 al 0N2399677
BBVA PLAN RENTAS 2017 B,FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399678 al 0N2399707
BBVA PLAN RENTAS 2018, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399768 al 0N2399796
BBVA BONOS RENTAS II, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398454 al 0N2398481
BBVA BONOS RENTAS V, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398310 al 0N2398337
BBVA BONOS CORPORATIVOS LARGO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396531 al 0N2396560
BBVA BONOS 2018, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398510 al 0N2398537
HERCULES CORTO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399059 al 0N2399088
ACCION IBEX 35 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396279 al 0N2396308
ACCION EUROS TOXX 50 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396128 al 0N2396157
BBVA BONOS VALOR RELATIVO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400321 al 0N2400350
BBVA FON-PLAZO 2018, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398282 al 0N2398309
BBVA BONOS PLAZO II, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398482 al 0N2398509
QUALITY INVERSION CONSERVADORA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400380 al 0N2400412
FONDO LIQUIDEZ, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399311 al 0N2399340
BBVA FON-PLAZO 2017 B, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399797 al 0N2399825
BBVA BONOS PLAZO V, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398141 al 0N2398168
BBVA BONOS CORTO PLAZO GOBIERNOS, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398253 al 0N2398281
BBVA BONOS CASH , FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400062 al 0N2400092
BBVA BONOS PATRIMONIO VI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398169 al 0N2398196
BBVA BONOS CORPORATIVOS DURACION CUBIERTA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396561 al 0N2396590
BBVA BONOS PATRIMONIO XII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398396 al 0N2398423



HOJA Nº 5/9



BBVA BONOS PLAZO VI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398197 al 0N2398224
BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO VII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400413 al 0N2400442
BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO VI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396065 al 0N2396097
BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399145 al 0N2399173
BBVA AHORRO GARANTIA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399117 al 0N2399144
BBVA PLAN RENTAS 2017, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399856 al 0N2399885
BBVA FON-PLAZO 2017, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399826 al 0N2399855
UNNIM GARANTIT 13, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399001 al 0N2399029
BBVA BONOS 2021, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398791 al 0N2398819
BBVA BONOS PATRIMONIO VII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398225 al 0N2398252
BBVA BONOS PLAZO I, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398057 al 0N2398084
BBVA BONOS RENTAS I, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398085 al 0N2398112
BBVA BONOS PATRIMONIO IX, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398113 al 0N2398140
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS I, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399089 al 0N2399116
BBVA BONOS PATRIMONIO XI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398820 al 0N2398848
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS II, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398001 al 0N2398028
BBVA BONOS PATRIMONIO XIV, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398029 al 0N2398056
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS III, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398679 al 0N2398706
BBVA BONOS 2024, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398707 al 0N2398734
BBVA BONOS PATRIMONIO XV, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398735 al 0N2398762
BBVA BONOS PLAZO VII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400031 al 0N2400058
BBVA BONOS RENTAS VI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398566 al 0N2398592
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS IV, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398593 al 0N2398621



HOJA Nº 6/9



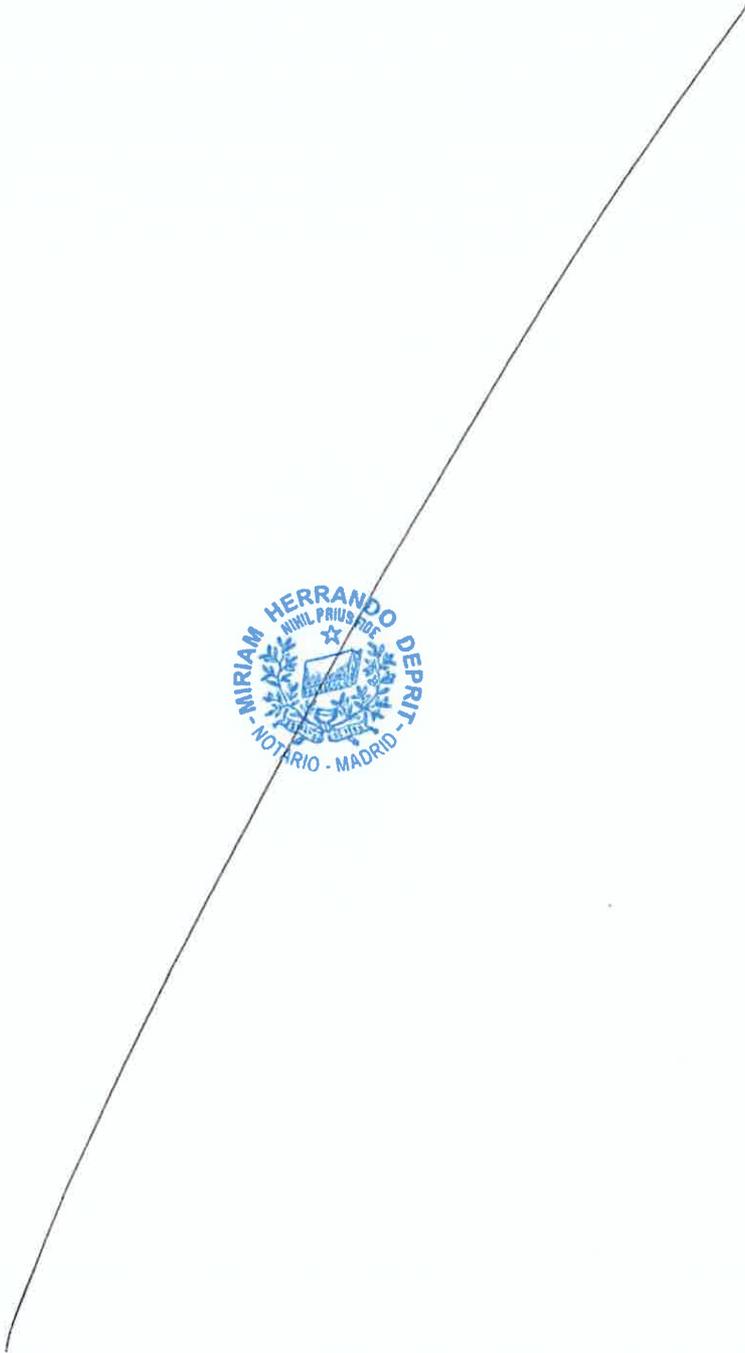
BBVA BONOS PATRIMONIO XVI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399030 al 0N2399058
BBVA BONOS PLAZO VIII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398622 al 0N2398650
BBVA BONOS RENTAS VII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399915 al 0N2399943
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS V, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398905 al 0N2398932
BBVA FUSION CORTO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398933 al 0N2398961
BBVA BONOS PATRIMONIO XVII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398962 al 0N2398989
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS VI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398651 al 0N2398678
BBVA BONOS PATRIMONIO XVIII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398849 al 0N2398877
BBVA FUSION CORTO PLAZO III, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396001 al 0N2396032
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE 0-3 FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396033 al 0N2396064
BBVA FUSION CORTO PLAZO V, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396400 al 0N2396431
BBVA CRECIENTE, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399886 al 0N2399914
BBVA ESTRATEGIA 0-50, ,FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396309 al 0N2396339
BBVA MI OBJETIVO 2031, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396189 al 0N2396216
BBVA MI OBJETIVO 2026, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400001 al 0N2400030
BBVA MI OBJETIVO 2021, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399944 al 0N2399974
BBVA AHORRO CARTERA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398878 al 0N2398904



HOJA Nº 7/9

MIRIAM HERRA
NOTARIO

MIRIAM HERRANDO DEPRIT
NOTARIO - MADRID
Nihil inuis fide
1875





Timbrado 1

Timbrado 2

BBVA Bonos Corporativos Flexible, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CX Patrimoni, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3389415 al ON3389441.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3389442 al ON3389468.
BBVA Crédito Europa, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CX Patrimoni Plus, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3389355 al ON3389384.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3389385 al ON3389414.
BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3389299 al ON3389326.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3389327 al ON3389354.
BBVA Mi Inversión Bolsa Acumulación, Fondo de Inversión (anteriormente denominado BBVA Dividendo Europa Plus, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395916 al ON3395944.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395945 al ON3395973.
CX Evolució 6, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395866 al ON3395890.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395891 al ON3395915.
CX Evolució Borsa 2, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395814 al ON3395839.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395840 al ON3395865.
CX Evolució Borsa 3, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395762 al ON3395787.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395788 al ON3395813.
CX Evolució Borsa, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395710 al ON3395735.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395736 al ON3395761.
CX Evolució Europa 2, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395658 al ON3395683.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395684 al ON3395709.
CX Evolució Europa, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395606 al ON3395631.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395632 al ON3395657.
CX Evolució Índex Borsa, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395554 al ON3395579.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395580 al ON3395605.
CX Evolució Rendes 5, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395502 al ON3395527.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395528 al ON3395553.
CX Evolució Rendes Creixent, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395450 al ON3395475.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395476 al ON3395501.
CX Evolució Rendes Maig 2020, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395398 al ON3395423.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON3395424 al ON3395449.





[A long, thin, diagonal line drawn across the page, possibly representing a signature or a mark.]



CX Evolució Rendes Novembre
2018, Fondo de Inversión

CX Oportunitat Borsa 2, Fondo de
Inversión

CX Oportunitat Borsa, Fondo de
Inversión

CX Propietat, Fondo de Inversión
Inmobiliaria (en liquidación)

Timbrado 1

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3395348
al 0N3395372.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3389521
al 0N3389546.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3389469
al 0N3389494.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N02780873
al 0N02780904.

Timbrado 2

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3395373
al 0N3395397.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3389547
al 0N3389572.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3389495
al 0N3389520.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N02780906
al 0N02780937.

El Secretario del Consejo de Administración:

Fdo.: D. Juan Álvarez Rodríguez



HOJA Nº 9/9

Informe sobre la política de remuneración correspondiente al ejercicio 2017

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo, y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales; y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a este Fondo.

El diseño particular para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable, que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distingue 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes al área de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos de capital de la sociedad matriz del Grupo por el 50% del total del componente variable, difiriéndose el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos, que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción ("malus") y recuperación ("clawback") para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de la Gestora ha revisado en 2017 la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos, proponiendo una actualización de su contenido de acuerdo con las recomendaciones contenidas en las directrices ESMA aprobadas en octubre de 2016, que ha supuesto la aprobación de una nueva versión del documento en fecha 18/12/2017 por el órgano de dirección de la Sociedad.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., a su personal, durante el ejercicio 2017, ha sido la siguiente: Remuneración fija: 4.580.322,82 euros; Remuneración variable: 2.170.115,80 euros; y el número de beneficiarios han sido 77 empleados, de los cuales todos han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 4 altos cargos y otros 18 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. y el personal de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. o de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que, durante 2017, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 801.085 euros de retribución fija y 405.477 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.526.728,38 euros de retribución fija y 1.209.073,04 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

(Este informe sobre política remunerativa no forma parte de las Cuentas Anuales)